

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****VICEPRESIDENCIA ECONÓMICA, DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y DE
OCUPACIÓN****3300*****Notificación de cambio de instructor de expedientes sancionadores por infracción de la normativa en materia de industria***

Habiéndose intentado, por los medios legalmente establecidos, la notificación personal del cambio de instructor de expedientes sancionadores por infracción de la normativa en materia de industria y no habiendo constancia en los expedientes de su recepción por las personas interesadas, de acuerdo con lo que dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio, se pone en conocimiento de las personas que se indican a continuación, que la Dirección General de Industria y Energía de esta Vicepresidencia ha dictado diligencia de cambio de instructor de expedientes sancionadores por presunta infracción cometida en materia de Industria, designando al Sr. Juan Francisco Servera Villena.

Núm. Exp.	Empresa expedientada
64/2012	Transportes Enrique Estevez

Palma, a 13 de febrero de 2013

El Director General de Industria y Energía
Jaime Ochogavía Colom